

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa editora «Ramón Cortina Mauri», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 8.868 MC/bt.
Empresa cuya inscripción se solicita: «Ramón Cortina Mauri».
Domicilio: María Pérez Soria, número 8, Pozuelo de Alarcón (Madrid).
Título de la publicación: «Mecanización y transformación forestal».
Periodicidad: Bimestral.
Lugar de aparición: Madrid.
Formato: Din A-4.
Número de páginas: 64.
Precio: Gratuito.
Ejemplares de tirada: 1.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Noticias, novedades y orientaciones del sector forestal. Los temas que comprenderá son los propios del sector forestal y afines.
Director: Don Ramón Cortina Mauri. Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 26 de diciembre: «Contenido especial» (Publicación exenta de Director periodista.)

Madrid, 4 de junio de 1981.—El Subdirector general.—11.551-C.

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos Permanentes

VIGO

Edicto

Don José A. Jáudenes Lameiro, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de junio de 1981, por el buque «Vista Alegre», de la matrícula de Bermeo, folio 2.318, al también pesquero «Samierra», de la matrícula de Vigo, folio 7.915.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparez-

can ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 7 de septiembre de 1981.—13.971-E.

Don José A. Jáudenes Lameiro, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de junio de 1981, por el buque

«Morriña», de la matrícula de Vigo, folio 9.352, al también pesquero «Vilarriño», de la matrícula de Vigo, folio 8.611.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 7 de septiembre de 1981.—13.972-E.

Don José A. Jáudenes Lameiro, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de junio de 1981, por los buques «Madre Generosa» y «Playa de Txatxarramendi» de las matrículas de Vivero y Lequeitio, folios 2.748 y 2.957, respectivamente, al también pesquero «Hermanos Behamonde», de la matrícula de Vivero, folio 2.831.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 7 de septiembre de 1981.—13.973-E.

Don José A. Jáudenes Lameiro, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de junio de 1981, por el buque «Buraz», de la matrícula de La Coruña, folio 3.634, al también pesquero «Punta Rodeira», de la matrícula de Vigo, folio 8.427.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley

de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 7 de septiembre de 1981.—13.974-E.

Don José A. Jáudenes Lameiro, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de julio de 1981, por el buque «Inés Eva», de la matrícula de Vigo, folio 7.709, al también pesquero «Punta Cotolino», de la matrícula de Castro Urdiales, folio 1.042.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 7 de septiembre de 1981.—13.975-E.

Don José A. Jáudenes Lameiro, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de julio de 1981, por el buque «Cantiño», de la matrícula de La Guardia, folio 3.255, al también pesquero «Monte Negro», de la matrícula de Lequeitio, folio 2.987.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 7 de septiembre de 1981.—13.976-E.

Don José A. Jáudenes Lameiro, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de agosto de 1981, por el buque «Cristo de la Victoria», de la matrícula de Vigo, folio 8.674, al también pesquero

«Pimar», de la matrícula de Vigo, folio 1.865.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 7 de septiembre de 1981.—13.977-E.

Don José A. Jáudenes Lameiro, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de julio de 1981, por el buque «Mugardos», de la matrícula de Vigo, folio 8.286, al también pesquero «Boquerón», de la matrícula de Vigo, folio 7.518.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 7 de septiembre de 1981.—13.978-E.

Don José A. Jáudenes Lameiro, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de julio de 1981, por el buque «Masso 25», de la matrícula de Vigo, folio 7.278, al también pesquero «Gran Rosa de los Vientos», de la matrícula de Bermeo, folio 2.384.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 7 de septiembre de 1981.—13.979-E.

Don José A. Jáudenes Lameiro, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de julio de 1981, por el buque «Morriña», de la matrícula de Vigo, folio 9.352, al también pesquero «Lobo», de la matrícula de Vigo, folio 8.493.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho

asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 7 de septiembre de 1981.—13.980-E.

Don José A. Jáudenes Lameiro, Comandante Auxiliar de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de agosto de 1981, por el buque «Cova de Balea», de la matrícula de Vigo, folio 9.524, al también pesquero denominado «Donas», de la matrícula de Vigo, folio 8.726.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 7 de septiembre de 1981.—13.981-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 15 de diciembre de 1983, con el número 389980 E y 198.992 de Registro, propiedad de «Soler y Sauret, S.R.», por un nominal de 55.000 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se enriquezca el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente 1.092/81.

Madrid, 4 de junio de 1981.—El Administrador.—11.608-C.

Administraciones de Aduanas

SANTANDER

Se notifica a las personas que más adelante se relacionan, con domicilio desconocido o en el extranjero, las multas que esta Administración de Aduanas, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, les ha impuesto por infracciones a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio:

Falta reglamentaria 131/80. Multa de 3.600 pesetas a don Francisco M. Jefaell-Camacho, con domicilio desconocido y propietario del vehículo marca «Ford Taunus», matrícula 195-ALS-75.

Falta reglamentaria 168/80. Multa de 12.000 pesetas a Isabelle Lopes, domiciliada en avenue Jean Paul Sartre, 2, Cité Giroloou en Waquehal (Nord), propietaria del vehículo marca «Peugeot» 304, matrícula 4649-GF-59.

Falta reglamentaria 14/81. Multa de 15.000 pesetas a Ngemie Batantou, con domicilio en 2 rue de Gavarnie, en Pau,

propietaria del vehículo marca «Peugeot» 305, matrícula 2287-RM-64.

Falta reglamentaria 53/81. Multa de 3.000 pesetas a don Demetrio Tajadura, domiciliado en 114 rue Georges Lassalle, en Boucau, propietario del automóvil marca «Opel Kadett», matrícula 4422-QB-64.

Falta reglamentaria 56/81. Multa de 12.000 pesetas a Mohamed Ben Mokhtar, con domicilio en 382 Westervenne Purmerend, Holanda, propietario del vehículo marca «Mercedes 220 D», matrícula 14-86-PA.

Falta reglamentaria 58/81. Multa de 3.000 pesetas a Houssine Dribal-El, domiciliado en 17 rue des Provinces en Argentan (Orne), propietario del vehículo marca «Peugeot 504», matrícula 674-NX-61.

Falta reglamentaria 59/81. Multa de 9.000 pesetas a Manuel de Araujo Ferreira, propietario del vehículo marca «Opel», matrícula 6890-EX-33, con domicilio desconocido.

Falta reglamentaria 77/81. Multa de 45.000 pesetas a Sylla Djibril, con domicilio en 28 rue de Chalon, en Paris 12, propietaria del automóvil marca «Simca», 1.300, matrícula 458-DEP-75.

Falta reglamentaria 104/81. Multa de 9.000 pesetas a Augusto Vieira, con domicilio en 33 rue Chevreuil, en Brest, propietario del automóvil marca «Volkswagen», matrícula 9711-QS-29.

Falta reglamentaria 111/81. Multa de 9.000 pesetas a Gabriel Gascón, domiciliado en 12 Quai des Chartrons, en Burdeos, propietario del vehículo marca «Mercedes 220 D», matrícula 3287-DM-33.

Falta reglamentaria 114/81. Multa de 6.000 pesetas a Martine Borel, con domicilio en 15 rue Van Dyck, en Toulouse, propietaria del vehículo marca «Citroën, Dyan», matrícula 7470-RZ-31.

Dichas sanciones serán contraídas en esta Administración a los quince días de la publicación de la presente notificación, lo que no será objeto de notificación expresa, debiendo ser ingresadas en la Caja de esta Aduana, de acuerdo con lo establecido en el artículo 382 de las Ordenanzas de Aduanas, dentro de los tres días laborables siguientes, si bien su importe puede quedar depositado en la misma Caja a partir de la publicación de la presente notificación. Transcurrido el plazo señalado se aplicará el recargo del 5 por 100, por un plazo de quince días naturales, a contar del vencimiento anterior, de acuerdo con el apartado 3 del citado artículo 382.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio), el pago de la sanción implicará la obligatoria reexportación del correspondiente automóvil dentro del plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al del citado pago. De no ser satisfecha la sanción en los plazos señalados por ministerio de la Ley, se decretará la dación en pago del automóvil correspondiente. Si el importe de la subasta del automóvil no alcanzase el total de la multa, se seguirá la vía de apremio para el cobro de la diferencia.

Contra los citados acuerdos de imposición de sanciones puede interponerse recurso de reposición ante esta Administración de Aduanas, dentro de los ocho días siguientes a la fecha de contracción, y reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico-Administrativo de Santander.

Santander, 4 de septiembre de 1981.—El Inspector-Administrador.—13.858-E.

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sucursal de la Caja General de Depósitos

Habiéndose extraviado el resguardo de 74.053 pesetas, expedido por esta Sucursal en 20 de noviembre de 1972, con número

ros 6.401 de entrada y 189.652 de Registro, del depósito necesario sin interés en metálico, propiedad de don José Padros Giro, como garantía del acondicionamiento de la intersección de las carreteras B-512, B-600 y N-II, sustituido ante la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, Ministerio de Obras Públicas; se previene a la persona en cuyo poder se halle, lo presente en dicha Sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 22 de junio de 1981.—El Delegado de Hacienda.—3.395-D.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Edicto notificación

Por el presente se notifica a los propietarios o usuarios de los automóviles que a continuación se detallan:

- Expediente 583/1981: Automóvil «Chevrolet Camaro», sin placas de matrícula.
- Expediente 614/1981: Furgón «Ford Transi», sin placas de matrícula.
- Expediente: 616/1981: Furgón «Volkswagen», sin placas de matrícula.
- Expediente 618/1981: Furgón «Skoda», sin placas de matrícula.
- Expediente 619/1981: Furgón «Ford Transi», sin placas de matrícula.
- Expediente: 620/1981: Automóvil «Renault», sin placas de matrícula.
- Expediente 621/1981: Automóvil «Ford», sin placas de matrícula.
- Expediente 645/1981: Automóvil «Volkswagen Pasat», sin placas de matrícula.
- Expediente 646/1981: Automóvil «Ford Capri», sin placas de matrícula.
- Expediente 653/1981: Automóvil «Mercedes», sin placas de matrícula.
- Expediente 655/1981: Automóvil «Volkswagen», sin placas de matrícula.
- Expediente 656/1981: Automóvil «Volkswagen», sin placas de matrícula.

Que este Tribunal Provincial, constituido en Pleno y en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 1981, ha acordado estimar cometidas doce infracciones de contrabando de mayor cuantía, una por cada expediente, tipificadas en el caso 1.º del artículo 13 de la Ley, sin reo conocido, y estimando asimismo el comiso de los vehículos y el derecho a premio de los aprehensores.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos consiguientes, advirtiéndoles que contra dicho fallo puede interponerse recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir del día de la publicación de este edicto, significándoles que la interposición de recurso no suspende la ejecución del fallo.

Barcelona, 8 de septiembre de 1981.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—13.997-E.

Edicto

Por el presente se notifica a los desconocidos propietarios o usuarios de los automóviles que a continuación se detallan:

- Expediente 587/81: Automóvil «Chevrolet Impala», sin placas de matrícula.
- Expediente 584/81: Automóvil Simca, sin placas de matrícula.
- Expediente 590/81: Automóvil Peugeot 504, sin placas de matrícula.
- Expediente 608/81: Furgoneta Volkswagen, sin placas de matrícula.

Expediente 611/81: Automóvil Peugeot, sin placas de matrícula.

Expediente 612/81: Automóvil Fiat, sin placas de matrícula.

Expediente 613/81: Automóvil Peugeot, sin placas de matrícula.

Expediente 615/81: Automóvil Volkswagen, sin placas de matrícula.

Expediente 617/81: Automóvil Datsun, sin placas de matrícula.

Expediente 652/81: Automóvil Opel 1700, sin placas de matrícula.

Expediente 654/81: Automóvil Fiat, sin placas de matrícula.

Expediente 657/81: Automóvil Citroën, sin placas de matrícula.

Que este Tribunal Provincial, constituido en Comisión Permanente y en sesión celebrada el día 9 de septiembre de 1981, ha acordado estimar cometidas 12 infracciones de contrabando de menor cuantía, una por cada expediente, tipificadas en el caso 1.º del artículo 13 de la Ley, sin reo conocido, declarando asimismo el comiso de los vehículos intervenidos y la concesión de premio a los aprehensores.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos consiguientes, advirtiéndoles que contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir del día de la publicación de este edicto, significándoles que la interposición de recurso no suspende la ejecución de fallo.

Barcelona, 10 de septiembre de 1981.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente. 14.043-E.

GUIPUZCOA

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de quien pueda ser el propietario o usuario del vehículo turismo marca «Simca», modelo 1.100, matrícula 5480-QK-64, con último domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 9 de octubre de 1981, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 48/81, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

San Sebastián, 10 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—14.239-E.

Desconociéndose el actual paradero de quien pueda ser el propietario o usuario del vehículo turismo marca «Renault» modelo R-12, tipo familiar, número de bastidor R-1330-737841, con último domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 9 de octubre de 1981, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 82/81, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, ad-

virtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

San Sebastián, 10 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—14.240-E.

ORENSE

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Artur Antunes y Lucinda Gonzalves Fernéndes, con último domicilio conocido en 44 rue Gambeta, París (Francia), se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 30 de septiembre de 1981 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 155/81, en el que figuran como presuntos inculpados:

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Orense, 15 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—14.494-E.

Desconociéndose el actual paradero de Henri Gabriel Rousseau, con último domicilio conocido en 45 rue du Bac, París-7 (Francia), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 30 de septiembre de 1981 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 157/81, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Orense, 15 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—14.495-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

SALAMANCA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace público la incoación en esta Universidad, de un expediente para la expedición de un duplicado del título

de Licenciado en Derecho de doña Olga Fernández García, por extraviado del original, y cuyo diploma, fue expedido por la superioridad, con fecha 2 de diciembre de 1934, y registrado al folio 73, número 631 del Ministerio de Educación y Ciencia, y al folio 169 número 6.935, del libro correspondiente de esta Universidad.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas, por si tuvieran que formular, alguna reclamación.

Salamanca, 21 de julio de 1981.—El Secretario general, Dr. Cándido Rodríguez Verástegui.—3.248-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Instituto Nacional de Industria

Pago de cupones de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que, a partir del próximo día 30 del actual, procederemos al pago de los intereses de las obligaciones ayudadas que a continuación se detallan, indicándoles igualmente que la clave de valor que deberán utilizar las Entidades acogidas al sistema de mecanizado de ejercicio de derechos es para las obligaciones emisión INI 1972, la número 00.20.10.02, y para la emisión INI 1980, la número 00.20.10.10.

Emisiones INI

	Pesetas
Astilleños de Cádiz, 4. ^a emisión	131,25
Boetticher y Navarro, 2. ^a emisión	131,25
Calvo Sotelo, 9. ^a emisión	131,25
Calvo Sotelo, 10. ^a emisión	131,25
Celulosas de Pontevedra, 2. ^a emisión	131,25
Elcano, 3. ^a emisión	137,50
Enma, 2. ^a emisión	131,25
Ensidesa, 1. ^a emisión	27,50
Ensidesa, 12. ^a emisión	131,25
Ensidesa, 14. ^a emisión	131,25
Ensidesa, 17. ^a emisión	131,25
Ensidesa, 25. ^a emisión	131,25
Gesa, 1. ^a emisión	27,50
Gesa, 7. ^a emisión	131,25
Gesa, 11. ^a emisión	168,75
Hidrogalicia, 6. ^a emisión	131,25
Hunosa, 1. ^a emisión	131,25
Hunosa, 3. ^a emisión	112,50
Iberia, 4. ^a emisión	131,25
Iberia, 9. ^a emisión	131,25
Iberia, 13. ^a emisión	150,00
Intelhorce, 4. ^a emisión	168,75
Moncabril, 1. ^a emisión	27,50
Potasa de Navarra, 4. ^a emisión	131,25
Ribagorzana, 4. ^a emisión	27,50
Ribagorzana, 18. ^a emisión	137,50
Ribagorzana, 19. ^a emisión	150,00
Ribagorzana, 20. ^a emisión	168,75
Santa Bárbara, 1. ^a emisión	131,25
Unelco, 2. ^a emisión	168,75
INI, emisión 1972	312,50
INI, emisión 1980 (*)	2.875,00

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Instituto Nacional de Industria (Departamento de Valores), calle de Don Ramón de la Cruz, 31, y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, Alcalá, 27, Madrid, así como en los siguientes Bancos: Bilbao, Central, Comercial para América, Comercial Transatlántico, Español de Crédito, Hispano Americano, Popular Español, Santander, Urquijo y Vizcaya.

Madrid, 3 de septiembre de 1981.—Instituto Nacional de Industria.—6.120-A.

(*) En parte de las obligaciones de esta emisión, el importe del cupón se pagará proporcionalmente según la fecha de suscripción del título.

Delegaciones Provinciales

ALICANTE

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de L.A.M.T., C.T.I. y R.A.B.T., cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Entroncará en la LAMT «Callosa-Rafal» en el apoyo anterior al centro de transformación «Molina».
- c) Pda. Mudamiento, término municipal de Orihuela (Alicante).
- d) Finalidad de la instalación: Electrificación rural en «Mudamiento» (Orihuela).
- e) Características principales: LAMT: Longitud 615 metros, cable LAC-28/2, apoyos metálicos, aislamiento: Arvi-32 y cadenas 3E-1503. CTI: Potencia 100 KVA. relación 20.000/398-230 V. RABT: 21 metros, conductores cobre 25 y 16 milímetros cuadrados.
- f) Procedencia de materiales: Nacional.
- g) Presupuesto: 1.801.000 pesetas.
- h) Autor del proyecto: Ingeniero industrial don Francisco Arroyo Montánchez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Churruga, número 6, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio.

Alicante, 23 de julio de 1981.—El Delegado provincial.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía, Hilario Alarcón Pomares.—3.352-D.

Sección de Energía

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública. HA/as. — Expediente R-10.447

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de LAMT y CTI, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Entroncará en la LAMT, al centro de transformación cruce en el apoyo anterior al centro de transformación Media Legua, término municipal de Orihuela (Alicante).
- c) Finalidad de la instalación: Electrificación rural en «Media Legua», Orihuela (Alicante).
- d) Características principales: LAMT: Longitud 1.280 metros cable LAC-28/2, apoyos metálicos, aislamiento Arvi-32 y cadenas 3E-1.503. CTI: 50 KVA. de potencia, relación 20.000/398-230 V.
- e) Procedencia de materiales: Nacional.
- f) Presupuesto: 2.595.000 pesetas.
- g) Autor del proyecto: Ingeniero industrial don Francisco Arroyo Montánchez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle

Churruga, número 6 y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Alicante, 28 de julio de 1981.—El Delegado provincial.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía, Hilario Alarcón Pomares.—3.351-D.

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública. HA/as. — Expediente F-10.448

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de LAMT, CTI y RABT, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Entroncará en la LAMT. 20 KV. al centro de transformación «Pomares», en su apoyo número 6, La Romana (Cuevas), término municipal de Alicante.
- c) Finalidad de la instalación: Electrificación rural en La Romana (Cuevas), término municipal de Alicante.
- d) Características principales: LAMT: Longitud 604 metros cable LAC-28/2; apoyos metálicos, aislamiento Arvi-32, y cadenas 3E-1.503. CTI: 25 KVA. 20.000/398-230 V. RABT: Cable Prc. aluminio de 3 por 35 + 1 por 54,8 milímetros cuadrados; longitud, 855 metros.
- e) Procedencia de materiales: Nacional.
- f) Presupuesto: 2.499.000 pesetas.
- g) Autor del proyecto: Ingeniero industrial don Francisco Arroyo Montánchez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Churruga, número 6 y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Alicante, 28 de julio de 1981.—El Delegado provincial.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía, Hilario Alarcón Pomares.—3.349-D.

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública. HA/as. — Expediente F-10.444

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de LAMT, CTI, y RABT, cuya características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Entroncará en la IAMT. al CTI. «Cañada Pueblo», en el apoyo anterior al CTI. Término municipal de Cañada (Alicante).
- c) Finalidad de la instalación: Para electrificación rural en «Cañada» término municipal de Cañada (Alicante).
- d) Características principales: LAMT: Longitud 490 metros, cable LAC-28/2, apoyos metálicos, aislamiento Arvi-32 y cadenas 3E-1.503. CTI.: Potencia 100 KVA. 20.000/398-230 V. RABT.: Longitud 60 metros cable prc. aluminio 3 por 70 + 1 por 54,8 milímetros cuadrados.
- e) Procedencia de materiales: Nacional.

- f) Presupuesto: 1.830.012 pesetas.
g) Autor del proyecto: Ingeniero industrial don Francisco Arroyo Montánchez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Churruga, número 6, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Alicante, 29 de julio de 1981.—El Delegado Provincial.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía, Hilario Alarón Pomares.—3.350-D.

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Energía Eléctrica del Ter, Sociedad Anónima».

Finalidad: Ampliación red de distribución a 25 KV, con centro de transformación intemperie «Gallisans», en término municipal de Santa Cecilia de Voltregà.

Características: En apoyo número 10 de la nueva línea construida para su alimentación. Poste transformación de intemperie de 50 KVA., relación 25/0,38-0,22 KV.

Presupuesto: 794.593 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en los Servicios de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 20 de julio de 1981.—El Ingeniero-Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, Joaquín Cano Blajot.—11.601-C.

CIUDAD REAL

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: AT-51.896 ACG/il.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en Madrid-20, calle de Capitán Haya, 53.

Finalidad: Suministro de energía a línea a M. T. con destino a reforma y mejora de instalaciones de Villamanrique a Puebla del Príncipe (Ciudad Real).

Características: Línea aérea, trifásica a 15 KV., y 5.978 metros de longitud, derivada de la línea a M. T. actual a Torre, justamente en el apoyo del que se deriva el C. T. del depósito de agua, propiedad de «Unión Eléctrica, S. A.», y con final en otro apoyo en el que entronca con la actual línea a M. T. a la subestación de Puebla del Príncipe.

Presupuesto: 8.725.336 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, calle Avenida de los Mártires, 31, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 31 de julio de 1981.—El Delegado provincial, Juan A. Ochoa Pérez-Pastor.—11.453-C.

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: AT-51.897 ACG/il.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en Madrid-20, calle de Capitán Haya, 53.

Finalidad: Suministro de energía a línea a M. T. con destino a reforma y mejora de instalaciones desde Ballesteros de Cva. a Los Cortijos de Abajo (Ciudad Real) Planer.

Características: Línea aérea, trifásica a 15 KV y 8.531 metros de longitud, derivada de la actual línea al C. T. de Ballesteros, propiedad de «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», y con final en el lugar previsto para el futuro C. T. de los Cortijos de Abajo.

Presupuesto: 10.110.441 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, calle Avenida de los Mártires, 31, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 31 de julio de 1981.—El Delegado provincial, Juan A. Ochoa Pérez-Pastor.—11.452-C.

GRANADA

Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública, de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Don José Cuerva Cobo (distribuidora eléctrica Bermejales).

b) Domicilio: Granada, Puente de Castañeda, 3.

c) Línea eléctrica:

Origen: Central hidráulica Bermejales. Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Arenas del Rey.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 5,313.

Tensión de servicio: 15/20 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena 3-ESA-1503.

Potencia a transportar: 500 KVA.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 6.256.944 pesetas.

f) Finalidad de la instalación. Mejorar las necesidades propias del servicio en la zona de Arenas del Rey.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Energía, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 20 de agosto de 1981.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—3.489-D.

LUGO

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea eléctrica, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde Peares a Monforte de Lemos, tendrá origen en la subestación de la central hidroeléctrica de «Los Peares» y el final en la subestación que se proyecta construir en Monforte de Lemos, y discurrirá por los municipios de Carballedo, Pantón, Sober y Monforte.

c) Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a la subestación de Monforte para atender la demanda de energía en dicha zona.

d) Características principales: Línea eléctrica a 32 KV., con circuito trifásico, sección 48,3 milímetros cuadrados total y con una longitud de 9 kilómetros.

e) Procedencia de los materiales: Nacionales.

f) Presupuesto: 47.315.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Lugo, 8 de septiembre de 1981.—El Delegado provincial, Emilio Moretón Fernández.—5.160-2.

MURCIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de línea eléctrica y centro de transformación para electrificación rural de «La Ermita-Paraje», en término municipal de Puerto Lumbreras (Murcia), cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», calle Calderón de la Barca, 16, Alicante.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: «Ermita-Paraje».

c) Término municipal afectado: Puerto Lumbreras.

d) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a sus abonados en aplicación del PLANER'81.

e) Características de la instalación: La línea eléctrica será aérea y entroncará en la línea «Derivación a CTA. "Fradi-sa"»; finalizará en el CTI. «Duque», tendrá una longitud de 176 metros, tensión de suministro 20 KV., conductores LAC-28/2 de 32,9 milímetros cuadrados, aisladores ARVI-32 y E-1.503, con apoyos metálicos. El centro de transformación será de tipo intemperie, relación de transformación 20/B2, con una potencia de 50 KVA.

f) Procedencia de materiales: Nacional.

g) Presupuesto: 2.901.000 pesetas.

h) Expediente número: A.T. 11.263.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la

calle Caballero, número 26, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Murcia, 7 de agosto de 1981.—El Delegado provincial accidental.—3.432-D.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO

Dirección General de Competencia y Consumo

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Kadin Nasser Eddin, interesado en el expediente número 36/81 del Registro General

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director General de Competencia y Consumo, con fecha 15 de junio de 1981 en el expediente número 36/1981 del Registro General, correspondiente al 38/783/80 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Tenerife, ha sido sancionado con multa de setenta y cinco mil (75.000) pesetas don Kadin Nasser Eddin, vecino de Arona (Tenerife), con domicilio en Costa del Silencio, centro comercial «El Chaparral», «Bazar Fenicia», por carecer de carteles de precios en los artículos expuestos a la venta.

Con fecha 17 de julio de 1981 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente en materia de disciplina de mercado.

Madrid, 20 de agosto de 1981.—El Subdirector general de la Disciplina del Mercado.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Panificadora Alcalá», de herederos de don Fausto Acero López, interesado en el expediente número 248/80, del Registro General

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Competencia y Consumo, con fecha 2 de junio de 1981, en el expediente número 248/80, del Registro General, correspondiente al 28/71/80 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionado con multa de quinientas mil (500.000) pesetas «Panificadora Alcalá», de herederos de don Fausto Acero López, vecino de Madrid, con domicilio en calle de Alcalá, número 287, por elaboración y venta de pan falto de peso.

Con fecha 1 de julio de 1981 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa.

Lo que se publica para general conocimiento de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente en materia de disciplina de mercado.

Madrid, 20 de agosto de 1981.—El Subdirector general de la Disciplina de Mercado.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Vicente Feijoo Iglesias interesado en el expediente número 40/81, del Registro General

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Competencia y Consumo, con fecha 15 de junio de 1981, en el expediente número 40/81, del Registro General, correspondiente al 35/365/80, de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Las Palmas, ha sido sancionado con multa de sesenta mil (60.000) pesetas, don Vicente

Feijoo Iglesias, vecino de San Bartolomé de Tirajana, con domicilio en playa del Aguila, sin número, por irregularidades en el autoservicio de su propiedad.

Con fecha 5 de agosto de 1981 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa.

Lo que se publica para general conocimiento de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente en materia de disciplina de mercado.

Madrid, 21 de agosto de 1981.—El Subdirector general de la Disciplina del Mercado.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Ramón Valverde Vicente, interesado en el expediente número 80/1981, del Registro General

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general, con fecha 11 de junio de 1981, en el expediente número 80/1981, del Registro General, correspondiente al 37194/80, de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Salamanca, ha sido sancionado con multa de ciento cincuenta mil pesetas don Ramón Valverde Vicente, vecino de Machacón (Salamanca) con domicilio en Machacón, por venta de leche a granel sin higienizar.

Con fecha 23 de junio de 1981 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente en materia de disciplina del mercado.

Madrid, 28 de agosto de 1981.—El Subdirector general de la Disciplina del Mercado.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Clínica Montpelier», interesado en el expediente número 273/80, del Registro General

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general, con fecha 15 de junio de 1981, en el expediente número 273/1980, del Registro General, correspondiente al 50203/80, de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Zaragoza, ha sido sancionado con multa de cien mil (100.000) pesetas a «Clínica Montpelier», vecina de Zaragoza, con domicilio en Vía de la Hispanidad, número 37, por elevación ilegal de precios.

Con fecha 22 de junio de 1981 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente en materia de disciplina del mercado.

Madrid, 28 de agosto de 1981.—El Subdirector general de la Disciplina del Mercado.

ADMINISTRACION LOCAL

Diputaciones

ALICANTE

Negociado de Educación y Cultura

Se hace público, para general conocimiento, que esta excelentísima Diputación, en sesión celebrada el 29 de julio de 1981, acordó modificar la base 5.ª por las que se rige la Convocatoria del Premio Azorin 1980, en el sentido de que el plazo que disponía el Jurado para emitir su fallo se amplie hasta el 30 de octubre de 1981, en vez de finalizar el 30 de septiembre del mismo año, como en la citada base constaba.

Alicante, 10 de septiembre de 1981.—El Presidente, Luis Díaz Alperi.—El Secretario general accidental, Patricio Vallés Muñiz.—6.092-A.

Ayuntamientos

CARTAGENA

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno adoptado en sesión de 31 de julio de 1981, se ha aprobado inicialmente la modificación del plan parcial «Castillitos de Los Dolores», correspondiente a la Empresa Constructora «Sacop».

Dicha documentación queda de manifiesto en el Negociado del margen, durante un mes, donde podrá ser examinada en días y horas hábiles.

Cartagena, 13 de agosto de 1981.—El Alcalde.—5.969-A.

SEGOVIA

El Ayuntamiento de Segovia aprueba inicialmente la modificación del artículo 18 de la Ordenanza de Edificación.

Aprobado inicialmente por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de agosto de 1981, la modificación y completado del artículo 18 de las Ordenanzas de Edificación (plan de reforma interior), estarán de manifiesto al público en el negociado tercero de la Secretaría los documentos correspondientes durante el plazo de un mes, a fin de que durante dicho plazo puedan presentarse reclamaciones de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41.1 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Segovia, 3 de septiembre de 1981.—El Alcalde.—5.970-A.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, inicialmente, el proyecto de modificación por cambio de uso de la manzana M-17 del polígono «Nueva Segovia», plan parcial «Carretera de La Granja», promovido por el Instituto Nacional de Urbanización, se halla de manifiesto al público en el negociado tercero de la Secretaría General durante el plazo de un mes, para que en dicho plazo pueda ser examinado y presentar contra el mismo y el acuerdo de aprobación las reclamaciones que se estimen oportunas, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 41.1 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Segovia, 3 de septiembre de 1981.—El Alcalde.—5.971-A.

JUNTA DE GALICIA

Consejería de Industria, Comercio y Turismo

LA CORUÑA

Instalaciones eléctricas (Expediente número 34.982)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto, de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Electra del Jallas, S. A.», con domicilio social en CEE, plaza de la Constitución, 17.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica en la zona de Camariñas (La Coruña).

Características: Línea aérea a 20 KV, de 6.830 metros de longitud, con origen en centro de transformación «Dor» y final en centro de transformación «Camariñas». Entre los apoyos número 50 y 51 la línea pasará a subterránea. Se derivarán pequeños ramales de línea media tensión para alimentación de los centros de transformación existentes denominados «Cobaña», «Buria I» y «Buria II». Centro de transformación aéreo a instalar en el lu-

gar de Javiña, tipo intemperie, de 100 KVA, de potencia, relación de transformación 20 ± 5 por $100/0,38-0,22$ KV., alimentado por un pequeño ramal de 8 metros de longitud con origen en la línea media tensión antes citada.

Presupuesto: 10.283.677 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Provincial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 27 de julio de 1981.—El Jefe del Servicio Territorial.—3.388-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 34.856.

Peticionario: «Electra del Jallas, Sociedad Anónima», con domicilio social en Cee, plaza de la Constitución, 17.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica de varios lugares del municipio de Vimianzo y Dumbria, sustituyendo líneas antiguas de media tensión con las líneas procedentes de la subestación de Vimianzo.

Características: Línea de media tensión aérea a 20 KV., de 7.233 metros de longitud, con origen en línea media tensión «Río Tinto-Piteiras» y final en estación transformadora «Lucin».

Línea media tensión, aérea a 20 KV., de 1.932 metros de longitud, con origen en línea media tensión anterior y final en estación transformadora «Fervenza».

Presupuesto: 8.487.592 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Provincial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 31 de julio de 1981.—El Jefe del Servicio Territorial, P. D. (ilegible.) 3.387-D.

ORENSE

Servicio Territorial de Industria

Declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica (Expediente número 1.415 AT)

A los efectos prevenidos en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de declaración en concreto de utilidad pública para la instalación de una línea eléctrica de media tensión y centros de transformación en Prado, Oleiros, Souto y San Esteban, en el término municipal de Castrelo de Miño, autorizada por la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Orense, por resolución de 14 de mayo de 1980, cuyas características se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Noroeste, S. A.» (FENOSA), S á e n z Díez, 95, Orense.

b) Emplazamiento: Término municipal de Castrelo de Miño.

c) Finalidad: Mejorar la calidad y seguridad del servicio en el sector.

d) Características principales: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 20 KV. que reforma el tramo «Prado-Oleiros» de la línea «Cartele-Alongos», en una longitud de 1.468 metros en el municipio de Castrelo de Miño, en conductor

LA-30, apoyos metálicos y/o de hormigón y cadenas de aisladores U40BS. Con origen en el tramo reformado se construirán derivaciones de iguales características al centro de transformación de «Prado»: desde el apoyo número 1, de 512 metros, al centro transformador de «Lama»: desde el apoyo número 5, de 97 metros; desde el apoyo número 11 a la línea «Castrelo-Toén», continuando en un tramo de 63 metros al centro de transformación de Oleiros; desde la línea «Castrelo-Toén» al centro de transformación de Souto, de 547 metros; desde la línea «Castrelo-Toén» al centro de transformación de San Esteban, de 81 metros. Centro de transformación aéreos, sobre apoyo de hormigón, tipo intemperie, de 100 KVA. 20.000/380-220 V., en Prado, Oleiros, Souto y San Esteban.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial (Curros Enríquez, 1-4.º, Orense) y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orense, 8 de septiembre de 1981.—El Jefe del Servicio Territorial.—5.159-2.

PONTEVEDRA

Servicio de Industria

NOTA-ANUNCIO

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea eléctrica de M. T., un centro de transformación y redes de B. T., cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Expediente: AT-90/81; DI/157/81.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde el apoyo número 34, de la L. M. T. El Rosal-La Guardia, pasa por monte bajo y entre los apoyos 3.º y 4.º, efectúa un cruce en el kilómetro 79,52 de la C-550 Finisterre-Tuy, por la costa y finaliza en el C. T. que se proyecta en Portocelo (El Rosal).

La R. B. T. tendrá su origen en el C. T. de Portocelo y en los de Río Cobos y San Xian (Ayuntamientos de El Rosal y Oya).

Finalidad de la instalación: Subsana las deficiencias en el suministro de energía eléctrica en los barrios de Portocelo, Sanxian y Río Cobo.

Características principales: L. M. T. a 15/20 KV., de 279,4 metros de longitud, con conductor LA-30, sobre apoyos de hormigón y metálicos, y una capacidad de transporte de 3.660 KVA. a 15 KV. y 4.880 KVA. a 20 KV.

Un transformador de 50 KVA., relación de transformación 15.000/20.000/380-220 V.

Red de B. T. aérea, con conductor de aluminio comprimido tipo LC-28; LC-56, LC-80; RZ-3 por 25; RZ-3 por 50; y RZ-3 por 95.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto total real: 7.625.618 pesetas.

Presupuesto real primera fase: 4.923.849 pesetas.

Presupuesto subvencionable en primera fase por la Diputación: 4.702.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas oficinas, sitas en Rúa Nueva de Abajo número 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el pla-

zo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 2 de septiembre de 1981.—El Jefe del Servicio Territorial.—P. D. (ilegible).—5.093-2.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica de M. T., un centro de transformación y redes de distribución en baja tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Expediente: A. T. 92/81; EP-2/81.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde la L. M. T. que alimenta al centro de transformación «Las Nieves-Estación» pasa por terrenos de labor, cruza la carretera local a la estación de FF. CC. y una línea telefónica y termina en el centro de transformación que se proyecta en Bruñeiras, Ayuntamiento de Las Nieves.

Finalidad de la instalación: Subsana las deficiencias en el suministro de energía eléctrica en los barrios de Bruñeiras y Las Nieves.

Características principales: L. M. T. a 15/20 KV., de 697 metros de longitud, con conductor de aluminio-acero normalizado LA-30 y una capacidad de transporte de 3.660 KVA. a 15 KV. y 4.880 KVA. a 20 KV.

Un transformador de 50 KVA., relación de transformación de 15.000/20.000/380-220 V.

Redes de baja tensión desde los centros de transformación de Bruñeiras, Nieves-Pueblo, Nieves-Estación y Nieves-Hotel Montesol, con conductores de aluminio comprimido tipo LC-28, LC-56, RZ-3 por 25, 3 por 50 y 3 por 95, sobre postes de hormigón reforzado y aisladores de vidrio templado «Esperanza».

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto real: 18.521.968 pesetas.

Presupuesto a efectos de subvención del PLANER: 17.851.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas oficinas, sitas en Rúa Nueva de Abajo, 2, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 4 de septiembre de 1981.—El Jefe del Servicio Territorial, por delegación.—5.118-2.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea eléctrica de M. T., un centro de transformación y redes de distribución en B. T., cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Expediente: AT. 95/81; DI-297/81.

Lugar donde se va a establecer la instalación: La L. M. T. partirá del apoyo número 137 de la línea La Cañiza-Ameljeira y terminará en el C. T. que se proyecta en el lugar de Gómez, del Ayuntamiento de La Cañiza.

Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía eléctrica en B. T. en los sectores de Oroso y Aranes (La Cañiza).

Características principales: L. M. T. a 15/20 KV., de 31,6 metros de longitud,

con conductor tipo LA-30 sobre un poste de hormigón y una capacidad de transporte de 3.660 KVA. a 15 KV y 4.880 KVA. a 20 KV.

Un transformador de 25 KVA., relación de transformación 15.000/20.000/380-220 V.

Red de B. T., desde el nuevo C. T. de Gómez hasta los lugares de Paredes, Gómez y Carballeiras

Red de B. T., desde el C. T. de Aranes, mediante dos salidas.

Red de B. T., desde el C. T. de Oroso.

Procedencia de los materiales: Nacionales

Presupuesto: 12.222.026 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas oficinas, sitas en rúa Nueva de Abajo, 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra 8 de septiembre de 1981.—
El Jefe del Servicio Territorial, P. D.—
5.147-2.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de unas líneas eléctricas de M. T., tres centros de transformación y redes de distribución en B. T., cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»

Expediente: AT. 83/81, ER-/181.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Las L. M. T. derivarán de la línea de media tensión que va a Cerdeira procedente de la de Arbo-Las Nieves y finalizarán en los C. T. que se proyectan

en los lugares de Penlas, Piñeiro y Portela (Ayuntamiento de Las Nieves). Desde estos C. T. partirán nuevas redes de B. T. Asimismo de los actuales C. T. de Santiago, S. Cibrao, S. Xoxé de Ribarteme y Extrema partirán otras redes de baja tensión

Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía eléctrica en los sectores de Santiago, S. Cibrao, S. Xoxé de Ribarteme y Extrema (Las Nieves).

Características principales: Las líneas a media tensión serán aéreas a 15/20 KV. de 573 metros, 862 metros y 215 metros de longitud cada una, con conductor tipo LA-30 sobre apoyos de hormigón y una capacidad de transporte de 3.660 KVA a 15 KV. y 4.880 KVA. a 20 KV.

Tres transformadores de 25 KVA., cada uno, relación de transformación 15.000/20.000/380-220 V.

Las redes de B. T. serán aéreas con conductores tipos LC-28, LC-56, LC-80 y FSO de 3 por 25, 3 por 50 y 3 por 95/54,6 milímetros cuadrados sobre apoyos de hormigón.

Procedencia de los materiales: Nacionales

Presupuesto real: 37.407.689 pesetas.

Presupuesto a efectos subvención del Planer: 26.955.840 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas oficinas, sitas en rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 8 de septiembre de 1981.—
El Jefe del Servicio Territorial.—Por delegación.—5.148-2.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de

octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea eléctrica de M. T., un centro de transformación y una red de distribución en B. T., cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»

Expediente A. T. 94/81, DI-127/81.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde un apoyo de la L. M. T. al C. T. de Luneda hasta el C. T. que se proyecta en el lugar de Barcia, del Ayuntamiento de Arbo. De este C. T. partirá la B. T. proyectada.

Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía eléctrica en el sector de Barcia-Ladeira.

Características principales: L. M. T. a 15/20 KV., de 453 metros de longitud, con conductor tipo LA-30 sobre apoyos de hormigón y una capacidad de transporte de 3.660 KV. a 15 KV. y 4.880 KVA. a 20 KV.

Un transformador de 50 KVA., relación de transformación 15.000/20.000/380-220 V.

Red de B. T. aérea, con conductores tipos LC-28, LC-56, LC-80 y FSO de 3 por 25, 3 por 50, 3 por 95/54,6 milímetros cuadrados, sobre apoyos de hormigón y con una longitud total de 3.212 metros.

Procedencia de los materiales: Nacionales

Presupuesto: 9.948.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas oficinas, sitas en rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 8 de septiembre de 1981.—
El Jefe del Servicio Territorial.—Por delegación.—5.149-2.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE LOS AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial («Banco Zaragozano»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 1.486.587 acciones, nominativas, de 500 pesetas nominales, cada una, totalmente desembolsadas, números 5.946.351 al 7.432.937, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de noviembre de 1980, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el «Banco Zaragozano», mediante escritura pública del 11 de noviembre de 1980.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 30 de julio de 1981.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Florentino de Lecanda.—11.383-C.

Admisión de valores a la cotización oficial «Banco Popular Industrial, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa 460.888 bonos de

caja, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 460.888, al interés variable anual en relación con el básico del Banco de España, con un mínimo del 7,50 por 100 y un máximo del 13 por 100, pagadero por semestres vencidos a partir de la fecha de emisión, amortizables en el plazo de ocho años, contados desde la fecha de cierre de suscripción, reservándose la Sociedad la facultad de adquirir bonos en Bolsa para su amortización; títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco Popular Industrial, mediante escrituras públicas del 20 de mayo y 6 de julio de 1981.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 30 de julio de 1981.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Florentino de Lecanda.—11.583-C.

Admisión de valores a la cotización oficial («Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 22.089.853 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 220.898.535 al 242.988.387, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales las números 220.898.535 al 230.757.345 y las números 232.010.915 al 242.988.387 a partir del 1 de enero de 1981 y las números 230.757.346 al 233.010.914 a partir del 1 de enero de 1981, en proporción al desembolso, títulos

que han sido emitidos y puestos en circulación por «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», mediante escritura pública del 29 de noviembre de 1980.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 3 de septiembre de 1981.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—5.174-15.

«Compañía General de Navegación, S. A.»

Esta Junta Sindical ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, a partir del 3 de septiembre de 1981, el nuevo valor nominal de las acciones números 1 al 82.500, emitidas y puestas en circulación por la «Compañía General de Navegación, S. A.», que es de pesetas 1.000 nominales cada una.

Bilbao, 3 de septiembre de 1981.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Florentino de Lecanda.—3.558-D.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 12 del actual y, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado: Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por el «Salto del Nansa, S. A.» en virtud de escritura pública fecha 2 de enero de 1981: 1.000.000 de acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 1.000.000, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de agosto de 1981.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—El Síndico-Presidente, P. A., Francisco Javier Ramos Gascón.—11.600-C.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1 de octubre próximo, en las oficinas del Banco, a las doce de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias que deberán ser amortizadas de 4 por 100 libres de impuestos, de 500 y 5.000 pesetas.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de enero de 1982, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 7 de septiembre de 1981.—El Secretario general.—5.115-1.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Desde el día 1 de octubre próximo, se pagará el cupón que vence dicho día, correspondiente a las cédulas hipotecarias, 4 por 100, con impuestos, de 500 y 5.000 pesetas; 4,50 por 100, serie C; 4,50 libres de impuestos, de 1.000 y 5.000 pesetas, y 13 por 100, emisión marzo 1980, de 5.000 pesetas; por unos importes líquidos de pesetas 8,50; 85; 9.5625; 22,50; 112,50 y 276,25, respectivamente.

Igualmente, en la misma fecha, se procederá al reembolso de las cédulas que resultaron amortizadas en el sorteo de 2 de enero último y que serán pagadas por sus importes nominales.

Madrid, 7 de septiembre de 1981.—El Secretario general.—5.114-1.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1 de octubre próximo, en las oficinas del Banco, a las doce de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias del plan especial de viviendas, que deberán ser amortizadas de 9,50 por 100 de 5.000, 50.000 y 100.000 pesetas, y de 11 por 100 de 5.000, 50.000 y 100.000 pesetas.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de enero de 1982, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 7 de septiembre de 1981.—El Secretario general.—5.116-1.

BANCO HISPANO AMERICANO

Relación de saldos incursos en presunción de abandono que, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, pasarán a disposición del Estado si no son reclamados por los interesados o sus causahabientes con las formalidades necesarias y en un plazo máximo de tres meses.

Sucursal de Madrid, oficina principal: Francisco Paysano García, 2.395,50; Juan Viñez Cubells, 3.598,55; Rafael Calparsoro Perot, 3.942,60; Antonio Molina de Hoces, 2.075,70; Aurelia Díaz Rodríguez o Angeles Díaz García, 2.150,35; María del Pilar Manzanares del Pozo, 3.044,95; Emilio González López o María Núñez Cañas, indistintamente, 2.113,05; Mario Arnold, 22.898,50; Tomás Marín Marco, 2.415,80; José María Sánchez de Muniaín y Gil, Lorenzo Vilas López, Francisco Poggio Lessorana y Francisco Guizarro Arrizabalaga, 9.466,15; Manuel Summers Rivero, 2.713,15; Albino Ferreras Rodríguez, 12.247,40; Hugo Roessel Maschke, 2.282,25; «Vivienda Bética, S. A.», 2.458,75; Vicente Candela Rodríguez, 2.578,80; Margarete Roemer, 2.813,20; José Manuel Alvarez Rodríguez, 4.884,20; Juan Pascual Sanahuja, 2.314,50.

Departamento extranjero, Madrid: Rolanda Balay, 48.886,06; Francisco Coloma Luque, 64.559,25; Bensalem Ben Mohamed

Chraibi, 2.459,30; Lisardo González Fernández o Matilde Lugo Manso, 19.866,80. Sucursal urbana Alcalá, 74, Madrid: Manuela Carazo Altozano, 3.056,69; Amparo Martínez Barberán, 8.897,64; Estanislao Llor Boix, 9.200,75; «Ingma, Sociedad Anónima», 3.902,82; Tomás Cubeils Alvarez, 2.333,60; Antonio de la Torre Casado, 12.878,29; Joaquín Martínez Freira, 2.371,63; Leopoldo Sanz Fernández, 3.776,93; José Ruiz Gómez o Nieves Saavedra Rodríguez, 9.716,42.

Sucursal urbana Arapiles, Madrid: Sor Patrocinio, sor Dolores o sor María Jesús, 3.695,10; Francisco Fernández y «Compañía, S. R. C.», 6.270,28.

Sucursal urbana Atocha, 57, Madrid: Emilio Larrodera López, 48.331,42; Tirso Núñez Cuevas, 24.695,10; «Eurasia, Sociedad Limitada», 23.050,56; Tomás Maestre Aznar, 14.631,02.

Sucursal urbana Conde Peñalver, 49, Madrid: Alejandro Puerta Pérez, 4.873,36; Remigio García Martín, 6.441,40; Carmen Victoria Ramírez López, 6.067,28.

Sucursal urbana Delicias, 112, Madrid: Raimunda Delgado Escribano, 2.281,87; Rufina Guerra Ballesteros, 3.362,22; Fernando Morales Blaya, 3.672,73.

Sucursal urbana Goya, 77, Madrid: María Tormo Montes, 5.835; Gabriel Pablo de Usera Segarra, 5.375.

Sucursal urbana Joaquín García Morato, 164, Madrid: Arnold Alvin Alvin, 8.252,59.

Sucursal López de Hoyos, 126, Madrid: Bienvenido Valverde Prado, 2.031,43.

Sucursal urbana Mayor, 30, Madrid: Enrique Paúl Collado, 2.443,67; Juan Pardo Martínez, 2.686,25; Encarnación Pardo Martínez, 3.101,44; Fernando Martín García, 4.007,42.

Sucursal urbana Gómez Ulla, 2, Madrid: Leocadio Pajares Marqués «Industrias Isabel», 5.832.

Sucursal urbana Sagasta, 30, Madrid: Yu Tsue Chi, cuenta particular, 7.026,49; José Antonio Zárraga Arana, 2.173,81; Tappio Voionmaa o Magdalena Vionmaa, indistintamente, 6.006,43.

Sucursal Serrano, 47, Madrid: Genoveva D'Ossetti de Neufville, 56.485,53; Juan Moya Blanco, 2.184,82; Eduardo Ledo Sáenz, 2.132,65; Herminia Torreguero Luquero, 9.304,89.

Sucursal de Albacete: Jacobo Serra Valcárcel, 4.656,57; Ana María Prieto Alarcón, 2.392,44.

Sucursal de Alcoy, oficina principal: 2.467,30.

Sucursal de Alcoy, oficina principal: Carmen García Gomis, 3.300; Juan Genis Segura, 9.967,50.

Sucursal de Algeciras: Luis Javier Moreno Corral, 2.736,39.

Sucursal de Alicante, oficina principal: Manuel Ramos Cortés, 2.003,20.

Sucursal de Aranda de Duero: María Luisa Romeral Velasco, 2.149,35.

Sucursal de Avila: Juan Jiménez Blázquez o María Fuencisla Borreguero González, 3.444,69; Concepción González Delgado, 2.565,29.

Sucursal de Badajoz, oficina principal: Petra Adoración Vahi Pérez, 6.738,81.

Sucursal de Barbastro: Francisca o José Villanueva Cáncer, 2.740,63.

Sucursal de Barcelona, oficina principal: Enriqueta Ruiz Rodríguez, 2.861,71; Josefa Reges Aymá, 4.758,35; Antoniette Cowen, 2.023,67; Eugen Nossack, 3.387,68; Isabel Roura Roura, 3.118,47; Isidro Rusca Bertrán, 41.366,99; José Amorós Olea, 22.705,05; José Graells Regalado, 47.263,71.

Sucursal urbana Generalísimo, 550, Barcelona: Teresa Torrijá Motilo, 6.963,93; María Alcolea Hernández, 2.320,93.

Sucursal urbana Pedro IV, Barcelona: Ramón López Gómez, 2.060,76.

Sucursal urbana Pelayo, Barcelona: Sindicatura de la quiebra de Clemente-Vilaldach, 6.207,75.

Sucursal urbana Sants, Barcelona: José Vaque Soriano, 4.623.

Sucursal urbana Gordóniz, Bilbao: José Fernández Varona y Carmen Rubio Martínez, 5.435,12.

Sucursal de Bollullos del Condado: Leopoldo Manzano Rodríguez, 7.889,17.

Sucursal de Cádiz, oficina principal: Esther Querub Elbaz, 5.300; Arturo Carpio Corcena, 2.330,40.

Sucursal de Calahorra: Bienvenido Varela Pérez, 2.233,30; Obispedo de Calahorra y La Calzada, 3.815,68; Eduardo Muerza Gurpegui, 2.788,31; Antonio María Arnedo Monguillán, 2.475,76; Juan Bainz Azcárate, 4.968,15.

Sucursal de Carbonero El Mayor: Francisco Migueláñez Herrero o Rafaela de Andrés García, 2.664,31.

Sucursal de Castellón de la Plana: José Domingo Barberán, Construcciones Domingo, 2.420,91.

Sucursal de Cervera de Pisuegra: Tomás Gutiérrez Díez, 11.609,99.

Sucursal de Ciudad Real: Vicente Aliaga Bueno, 2.051,05; Demetrio Ayala López o Carmelo Madrid Sánchez, 15.133,83.

Sucursal de Gerona: Martín Mula Carreras, 2.236,69.

Sucursal de Gijón: Aniceto Sánchez Moreda, 2.937,93; Marina Alvarez Uriá, 5.040,91; Manuel San Pedro Santos, 2.540,35; José Rodríguez Bernardo, 3.348,53; María Menéndez Valdés, 2.053,27; José María Alvarez Gutiérrez, 10.255,93; Antonio de San Juan y Roque, 3.387,46; Dolores García Piñera, 3.182,44; María Valdés Martínez, 3.701,56; José Aguería García, 5.020,63; María Alvarez Quiñones, 2.824,78; Flor María González González, 2.550,46; Consuelo Fernández Bode, 2.316,42; José Argüelles Santurio, 3.596,02; Cándida Fernández Prendes, 2.523,91; Marcelina Riesco Martínez, 3.458,68; Perfecta González Acebal, 2.617,27; «Sociedad La Liga», 9.447,49; Flora Valdés Viña, 5.026,33; Sociedad de Socorros Mutuos, 6.518,69; Salicio Lafuente Pérez, 4.693,63; Adela Lobato Fernández, 5.245,24; Aurelio Villarrica Acebedo, 3.965,07; Rosalía Acebedo, 13.617,25; Honesto Suárez Alvarez, 4.902,26; Joaquín Blanco Rodríguez, 2.457,98; Esperanza Fuego, 6.636,42; Julia Alvarez Buznego, 2.524,70; Emilio Laviada Monasterio, 8.525,52; Purificación González de la Vega, 2.854,49; Consuelo Miérez Peruyera, 3.449,78; Josefina Sánchez Campo, 2.282,42; Luis Virgil Escalada, 6.039,11; Víctor Sánchez Llada, 10.520,09; Filomena Alvarez Carro, 2.244,77; Agapito Menéndez González, 3.622,21; Felisa Certero Arduengo, 12.130,10; María Luisa Morán Ponder, 3.450,73; Anita Morán Ponder, 3.451,50; José Cobos Blanco, 2.707,75; Angel González Acebal, 6.232,60; José Menéndez Rodríguez, 8.500,55.

Florentina López Rodríguez, 6.027,28; José Menéndez Uriá, 4.063,17; Emma María Salomé Cueva, 2.751,60; Sagrario Prendes Alvarez, 2.917,92; Pilar González Nuriaga, 13.998,25; Isidra Galamelos, 12.826,43; José Rubiera Lafuente, 2.373,57; José Luis Menéndez Meré, 2.800,61; Elvira Rubiera Alvarez, 4.967,08; Josefina Gutiérrez Granero, 5.360,53; María Gaycoya Infiesta, 3.603,74; Regina Alvarez Suárez, 6.615,98; María Díaz González, 2.071,71; Carolina Menéndez González, 7.602,63; Luz Pinedo González, 13.096,49; Oliva Moreno Cuervo, 2.291,36; Celia Suárez Alvarez, 3.148,58; Antonio Prego Meslas, 12.263,92; Gabriel Santuario Rubiera, 3.356,68; Encarnación, Esperanza y Dolores Valdés Prendes, 3.701,50; Vicente y Elisa Cambor Ordóñez, 7.519,59; Miguel Mayor Hernández, 6.890,42; José Fernández Portelas, 4.590,95; Emilio Muñoz González, 15.574,41; Carmen García Díaz, 9.861,98; Eleuteria Fernández Fernández, 8.687,58; Eleuteria Tuya Lafuente, 5.266,80; José Antonio Ortiz Casiellos, 3.956,78; Pilar García Arias, 11.683,45; Modesto Alvarez Moreda, 6.659,06; José Luis Alvarez Marqués, 10.117,56.

Alvaro Fernández Busto, 7.006,51; Sabina Fernández Fernández, 9.512,75; Ramón Heres Granda, 5.940,26; Eutiquio Rodríguez Lafuente, 4.554,85; Sara Blanco Piñera, 6.455,20; Francisco Arenas Iglesias, 2.159,30; Práxedes o Francisco Novo Amor, 7.568,08; Encarnación Valdez Alvarez, 3.932,38; María Díaz Medio, 2.214,02; Amada Matarrodona Castro, 2.331,58;

María Teresa Caso Pidal, 2.226,97; José Ramón Caso Costales, 2.217,51; Araceli Álvarez Fernández, 6.820,56; Julia Herrero García, 3.477,31; José Fernández Vega, 26.141,20; Arturo Larroza González, 7.442,91; Aurora J. Hernández Puente, 3.931,18; Leóndez Díaz Menéndez, 2.245,79; Rafael González Muñiz, 5.724,33; José García Costales, 5.911,57; Manuel García Méndez, 2.345,43; María García Sánchez, 2.297,21; Francisco Mombiela Senao, 4.070,28; Julia López Fernández, 4.261; Nieves Campaño Roda, 8.571,89; Angelita Prendes Álvarez, 2.593,13; Clarisa López López, 2.119,49; Plácido Menéndez Riera, 2.592,54; Primitivo Fernández García, 4.797,79; Dolores Cifuentes Suárez, 6.214,39; José Luis Mina Junquera, 3.519,19; Victorino, Angel Ramón y José Luis Fuente Sánchez, 7.668,56; Esther y J. Manuel Díaz Bero, 3.533,03; David, José Benigno y Angel Muliz Morán, 3.620,28; José Suárez Álvarez, 3.258,05; Luis González Cuervo, 3.136,50; María del Rosario García García, 2.788,86; Felicitia Viña Gil, 2.853,70; José Díaz Morán, 2.773,96; María Elena Suárez Carril, 3.243,88; José Benigno Huergo Sánchez, 2.704,43; María Amado Menéndez, 5.481,90.

Gertrudis Loredo Fombella, 2.414,84; Pilar Paraja Sánchez, 2.051,96; Anita Rocas García, 7.198,47; Julio Álvarez Álvarez, 3.712,43; Enrique Palacios Berro, 2.072,96; Luis Fernández López, 5.763,64; José Aurelio González Medina, 2.185,11; Mauricia García Manso, 3.857,68; Rafael Duarte Corbato, 4.622,12; María Martínez Antuña, 4.611,48; María Antuña González, 2.654,54; María Luisa Naredo Huerta, 3.091,85; David Fernández Abarca, 5.720,19; Flor María Fernández Menéndez, 2.552,04; Brígida Alba Suárez, 8.394,70; Fernando Muñiz González, 4.322,12; María del Pilar Muñiz González, 4.322,12; Ana Isabel Hernández Cabezudo, 3.807,92; Mario Diego Rodríguez, 2.269,61; Pilar Pérez Avello, 3.531,34; María Menéndez Oliva, 4.913,56; Félix González Toyos, 3.921,77; María Amparo González Suárez, 2.809,63; Antonio Álvarez Álvarez, 2.174,74; José García Carreño, 2.122,78; Luisa F. Santa Eulalia Palacio, 2.441,54; Manuel y Angeles García García, 6.360,32; Francisco José Sánchez Piquero, 2.330,20; Pilar González García, 2.339,04; María Soledad y Jesús Moreno Otero, 5.894,57; Luis Dávila Pruneda, 3.581,40; Cof. Nuestra Señora del Carmen, 4.803,52; Clemente S. Martínez, 7.975,91.

Sucursal de Jaén, oficina principal: María Antonia Álvarez Gallegos, 6.493,53; José Bueno Román, 3.012,09.

Sucursal de La Laguna: Luis González Vargas, 7.206,56; José Benítez Gil, 7.966,96; Luisa García Pérez, 3.467,38.

Sucursal de Las Palmas, oficina principal: Pedro Hernández Hernández, 2.400.

Sucursal de León: José o Rosario Rodríguez Alonso, 3.518,88.

Sucursal de Logroño, oficina principal: Basilio Sánchez Pérez, «La Camerana», 5.716,64; Pablo Pablo Jiménez, 9.005,83; Juan Esquizábal Miranda o Cecilia Fernández Martínez Bobadilla, 3.124,11; José Jadraque Díaz o Elena Mozún Camporendondo, 7.542,49; Estanislada Aramayona López-Gil, 3.724,77; Ascensión Ortega Espinosa, 2.808,15; Gerardo Sobrón Hernández o Felipa Martínez Campo, 6.788,88; Santiago S. Pérez Hernanz, 2.983,88; sucesores de «Cándido de la Riva, S. L.», 7.846,80; María o Esther Gallo Gutiérrez, 2.704,18; Prudencia o Encarnación Chaboy Martínez, 2.767,50; Leonardo Gastón Sarrabia, 3.688,54; María Dolores Vitoria Peso, 2.836,08; María Luisa Vitoria Peso, 2.835,95; María P. Vitoria Peso, 2.836,07; Milagros Pascual Pardo, 2.228,48; Francisco Sáenz Sáenz, 5.713,25; Africa Montes Heras, 6.604,82; José María Cabezon González de Garay, 3.597,05.

Sucursal de Lorca: Manuel Millana Bañeres, 3.401,30; Trinidad Puche Jiménez, 3.195,31.

Sucursal Los Llanos de Aridane: Pedro Angel Carballo Santos, 2.746,07; Orestes Pérez Rodríguez, 4.033,38; Antonio Reyes Reyes, 3.182,18; Santiago González Álvarez, 4.955,45; Lina Lorenzo Martín,

28.352,38; Eutimio Álvarez Rocha, 4.457,17; María Simón Díaz, 2.746,60.

Sucursal de Luanco: Ramona Prendes Álvarez, 2.068,49; María del Carmen Prendes More, 2.286,54; Rafael Ferrer Granda, 6.768,64; Jesús Palacios Suárez y Anita García, 7.518,38.

Sucursal de Lugo: Florentino Fernández Canel, 3.540; Joaquín Morado Díaz, 2.818; Emilia Rodríguez Fernández o Inés Rodríguez Fernández, 4.356; Rubén Lage Pombo, 2.858; Joaquín Perejón Pardo, 3.203; Vicente Cortizo Lois, 2.213; Manuel Fernández Tojeiro, 5.846.

Sucursal de Málaga, oficina principal: M. Ruiz Ruiz, 2.860,85; Carl Heinz Danche, 2.799,93.

Sucursal de Manresa: Rafael Pous Soldevilla, 4.529,43; Isidro Palomeras Biosca, 3.465,82; Mateo Villarrubí Busquet y Teresa Portella Serra, 4.170,77.

Sucursal de Manzanares: Julio Fernández Fray Esteban de Santibáñez, Antonio Fernández-Pacheco Lama, Diego Muñoz Cobo, 4.589,80; José Contreras Menchén, 2.949,69.

Sucursal de Miranda de Ebro: Estanislao Llanos Díez, 16.216,11.

Sucursal de Monforte de Lemos: Otilia Esteves de Vidal, 7.514,94.

Sucursal de Montblanc: José Ballart Español o María Cartana Pijoán, 7.696,11.

Sucursal de Motril: Dolores y Natividad Sánchez Moreno, 5.234,48; José Castillo Caballero, 2.537,03.

Sucursal urbana Sindicato, 10, Palma de Mallorca: Bartolomé Palmer Alberti o Antonia Seguí Darder, 3.639,49; Antonio Seguí Darder o Antonia Riutort Salvá, 2.149,37.

Sucursal de Palma del Río: Francisco Gamero Cívico y García o Josefa Almenara Dugo, 2.974,99.

Sucursal de Pamplona, oficina principal: Fernando Santisteban Huariz, 2.091,92; Domingo Huarte Llorente o Bruna Vestau Lizasoain, 2.079,74.

Sucursal de Puerto de Santa María: Agustín del Toro Gómez, 4.929,90.

Sucursal de Salamanca, oficina principal: Prudencia García Encinas, 2.435,89.

Sucursal de Sama de Langreo: José Alfredo García Fernández, 3.546,62; Elena Bernardo Sánchez, 9.109,85.

Sucursal de San Vicente de Alcántara: Víctor Rogelio o María Dolores Egea de Prado, 2.045,88.

Sucursal de Santa Cruz de Tenerife, oficina principal: Gonzalo Jiménez Martín o Manuel E. Melo Trillo, 2.259,05; Marcelino Padrón Hernández, 3.766; José Acosta Pérez, 3.296,25; Néstor Carrillo Rodríguez, 2.014,70; Vicente Fernández Oliva, 2.375,05; Matilde González González o Luisa Acuña Dorta, 3.334,36; Herlina María Rosa Romero Rodríguez, 2.527,60; Remedios Jiménez del Castillo, 4.495,57; María del Carmen López Pérez, 2.090,76.

Sucursal de Santander, oficina principal: Eloy Revilla Agudo, 4.671,79.

Sucursal de Sevilla, oficina principal: Concepción Gavira Acal, 3.128,85.

Sucursal urbana Campana. Sevilla: Rafael Moreno García, 2.351,80.

Sucursal urbana Pelayo, Sevilla: Ruperto Hidalgo Suárez, 6.800.

Sucursal de Sóller: Gerard Lecamp y Luis Sastre Lemerle, 4.002,10; Damián Morrell Rodríguez, 18.499; Francisco Arbona Riutort, 3.980,88.

Sucursal de Toledo, oficina principal: Asunción Corroto González o Regina o Juan Corroto Corroto, 2.288,30; María del Carmen Mendizábal Irazu, 2.164,43; Florentino Arnaiz Corroto o Emiliana Sánchez Ramírez, 2.734,46.

Sucursal de Torrejón: Junta Administrativa de los Bienes que fueron del Batán de Abajo, 3.192,23.

Sucursal de Torrelavega: María del Carmen Fuentevilla y López Dóriga, 15.726,72; Emilia Barasallegui García, 48.687,81.

Sucursal de Valencia, oficina principal: Emilio González Salón, 3.384,29; Consuelo Castellanos Sabater, 9.187,32; Dolores Alonso Fernández o Jaime Pucgerver Masía, 3.329,02; Arturo Mulet Almenar,

3.926,80; José, Carlos, Carmen Amalia Mora Ortiz de Taranco, Alicia Arriznavarreta y Enrique Chapa Lasuruga, 2.944,33.

Sucursal urbana Marqués del Turia, Valencia: José María Mas Ros, Francisco Benavent Alcedo o Santiago Llovera Cremades, 2.985,83.

Sucursal urbana Pie de la Cruz, Valencia: Julio Martín Ibáñez, 2.482,18; Teresa Ferrer Chirivella, 3.744,27.

Sucursal Vélez-Málaga: Fernando Castro Gil o José Castro Bueno, 2.054.

Sucursal de Villafranca del Bierzo: José Ochoa Lago, 7.370,20; Antonio Encinas Blanco o Aurelia Núñez López, 2.412,05.

Sucursal de Villablino: Emilia García Otero, 3.293,22.

Sucursal de Villarreal: Bautista Albella Beltrán o Vicenta Valls Beltrán, 2.916,40.

Sucursal de Vitoria, oficina principal: Germán Marty Aguirre, 2.810,80.

Sucursal de Zaragoza, oficina principal: Amparo Redondo Nieto, Albelardo o Pilar Iglesias Redondo, 20.276,35; Raimunda Peiró Ballano, 2.194,45; Manuel Cano Gómez, 12.156,72; Angel o Carmelo Aznárez Igual, 2.069,22; José Lolera Montiel, 4.567,86; Alejandro Barrachina Izquierdo, 10.161,50; Domingo Rubio Martí, 2.507,58.

Sucursal de Ceuta: Miguel Sánchez Ramírez, 3.929,45; Francisco Párraga Casanova, 39.800; Antonia y Emilia Benítez Cantero, 29.343,42; Angeles Rodríguez López, 2.265,83.

Efectos a pagar y otros saldos en pesetas

Sucursal de Avilés: Ramón, Josefa y Armando García Fernández, 5.543,85; Isidora González Alonso, 4.064,80; Rosa Gutiérrez López, 9.894,65; Etelvina Suárez López, 4.821,58; Ricardo y Generosa Arteme Menéndez, 5.165; Eduardo Pérez Fernández, 2.542,50; Marcelino Muñiz Valdés, 3.255,56.

Sucursal de Barcelona, oficina principal: Carlos Baldrich Guardiola, 16.288,27; Juan Pujol Cufi o Tecla Manaut Viladomat, 4.425,67; Antonia Sants Petit, 2.992,50.

Sucursal urbana Llano de la Boquería, Barcelona: Antonia Sants Petit, 2.450,80.

Sucursal de Sabadell: «Talleres Alsina, Sociedad Limitada», 2.500.

Sucursal de Cádiz, oficina principal: Eradio Gutiérrez Azcárraga, 25.000.

Sucursal de Granada, oficina principal: Carmen y Carlos Rojas Gómez, 5.393,50.

Sucursal de La Coruña, oficina principal: Matías García Díez, 2.832.

Sucursal de Lérida, oficina principal: Genoveva Delbos, viuda de Ferrari, 24.846,77.

Sucursal de Logroño, oficina principal: Julián Fernández Palacios, 2.824,50.

Sucursal de Madrid, oficina principal: Consuelo Martínez Gutiérrez, 30.607,34; Aurora Fernández Llana, 4.997,50; Jaime o Alberto González del Tunago, 2.118,50; Leonar Díez Blanco, 3.374; Rita Madrigal Galiano, 8.585,63.

Departamento extranjero de Madrid: «Burnham Co.», 4.026,10; Ramón Blanco Fuertes, 4.986,74.

Sucursal urbana Atocha, 64, de Madrid: Pedro Muñoz Rodríguez, 4.266,27; Trino Cruz Herrera, 2.885,90; Julia Fernández Merino, 4.938,58.

Sucursal urbana Duque de Alba, 15, de Madrid: Ramona Álvarez Lafuente, 2.544,88.

Sucursal urbana Fuencarral, de Madrid: Eugenio González Suárez, 11.540,88; Faustino González Suárez, 7.254,82.

Sucursal urbana José Antonio, 29, de Madrid: José Grau Triana, 28.776.

Sucursal de Málaga, oficina principal: Francisco Chicano Mestrot, 4.874,30; Herederos de Rosa Montes, 3.079,40; Herminia Alonso Delgado, 2.275,05.

Sucursal de Pontevedra, oficina principal: Manuel Cabaleiro Franqueira, 5.000; Eustaquio García de Portonovo, 4.487,60.

Sucursal de San Sebastián, oficina principal: Bonifacio Echeverría, 3.846,18; viuda de Logendio, 5.741; Amelia Galainena, 5.320; María Martínez, 9.800; Julián Saranova, 6.213,50; J. M. Logendio 5.892; Idelfonso Anabitarte Ansa, 9.789,27; Eduardo Careaga, 4.740,50; Vicente Ma-

nuel Losada y Aurora Arnejo, 3.408,25; María Teresa Merino Plazaola, 2.394; Gabino Muñoz Echeverría, 3.300,77; Angela Echeverría Bengoa, 18.566,31.

Sucursal de Vigo, oficina principal: Benito Leiró Casanova, 2.498,50; José Pazos Valverde, 2.000.

Sucursal de Toledo, oficina principal: Julia Casero Muñoz, 2.272,30.

Sucursal de Valencia, oficina principal: Concepción Berenguer Dahcs, 4.997,50; Concepción Brescane Escobar, 4.991,75; «Sociedad Anónima de Banque et de Placemnt», 4.000.

Sucursal de Ceuta: León Teruel, 2.853,95.

Saldos en moneda extranjera

Sucursal de Barcelona, oficina principal: José Oliva Borrás, \$ USA 50.

Departamento extranjero de Madrid: «Fenwick», \$ USA 1.163,96.

Saldos en depósitos de valores

Sucursal de San Sebastián, oficina principal: Atilano Bartolomé Petisco, 2.500 pesetas nominales en cinco acciones del Banco Hispano Americano; intereses producidos, 29.065,80; Josefa Berroa Lasalde, 1.000 pesetas nominales en dos acciones del Banco Hispano Americano, intereses producidos, 15.284,05; Luis Pastrana Ríos, 500 pesetas nominales en una obligación Ayuntamiento de San Sebastián 1899, intereses producidos, 304,27; Vicente Iñiguez Lorenzo, 450 pesetas nominales en nueve acciones de Banque Nationale Mexicano, intereses producidos, 16.797,65; Juan Marticorena Zapiain, 200 pesetas nominales en dos bonos Rente Francaise; Gabino Muñoz Echeverría, 3.000 pesetas nominales en treinta bonos Rente Francaise.

Madrid, 10 de septiembre de 1981.—Banco Hispano Americano, Departamento de Contabilidad General y Analítica. 11.537-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL, S. A.

(BANKINTER)

Extraviado resguardo número 17.000, expedido por «Banco Intercontinental Español, S. A.», oficina principal de Madrid, a favor de don Manuel Ruiz Pérez, que ampara la imposición a plazo fijo número 29.102 por un importe de 27.000 pesetas y con vencimiento el 25 de mayo de 1983.

Extraviado resguardo número 949/2194, expedido por «Banco Intercontinental Español, S. A.», oficina principal de Barcelona, a favor de Otto Schwarz Oesterreicher, que ampara el certificado de depósito número 4.162.777 por un importe de 1.000.000 de pesetas y con vencimiento el 29 de enero de 1983.

Extraviado resguardo número 2.409, expedido por «Banco Intercontinental Español, S. A.», oficina principal de Madrid, a favor de don Gerardo Fernández Calderón, que ampara el certificado de depósito número 17.475, por un importe de pesetas 100.000 y con vencimiento el 18 de septiembre de 1982.

Extraviado resguardo número 2.491/998, expedido por «Banco Intercontinental Español, S. A.», sucursal principal de Barcelona, a favor de doña Felisa Hernáez Vega, que ampara el certificado de depósito número 4.163.362, por un importe de 125.000 pesetas y con vencimiento el 18 de agosto de 1983.

Extraviado resguardo número 00157, expedido por «Banco Intercontinental Español, S. A.», agencia 5 de Barcelona, a favor de don Fernando Xanxo Fonoll, doña Ana Schutz Comas, don Juan José Novella Dolz y doña Lydia Xanxo Fonoll, que ampara el certificado de depósito número 4.184.162, por un importe de pesetas 100.000 y con vencimiento de 19 de junio de 1982.

Extraviado resguardo número 294/996, expedido por «Banco Intercontinental Español, S. A.», agencia 1 de Barcelona, a favor de don Antonio Guell Ramón, que ampara el certificado de depósito número 4.122.710, por un importe de 50.000 pesetas y con vencimiento el 19 de junio de 1981.

Extraviado resguardo número 338/1148, expedido por «Banco Intercontinental Español, S. A.», sucursal principal de Barcelona, a favor de don Joaquín Cera Martell, que ampara el certificado de depósito número 32.165, por un importe de pesetas 1.000.000 y con vencimiento el 18 de septiembre de 1981.

De conformidad con las normas que regulan este tipo de cuentas se inserta en el «Boletín Oficial del Estado» el presente anuncio, para que si en el plazo de diez días, a contar desde la fecha de publicación, no se recibe reclamación alguna de terceros, expedir duplicados quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 28 de agosto de 1981.—Vicente Llopis Espinosa.—11.288-C.

HILATURAS GOSSYPIUM, S. A.

TER INDUSTRIAL, S. A.

T. SALA E HIJOS, S. A.

IGNACIO FONT, S. A.

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 145, de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de las Compañías «Hilaturas Gossypium, S. A.»; «Ter Industrial, S. A.»; «T. Sala e Hijos, Sociedad Anónima», e «Ignacio Font, Sociedad Anónima», celebradas el día 21 de septiembre de 1981, acordaron la fusión de dichas Compañías, mediante la absorción por «Hilaturas Gossypium, S. A.», de «Ter Industrial, S. A.»; «T. Sala e Hijos, Sociedad Anónima», e «Ignacio Font, Sociedad Anónima», con la consiguiente disolución sin liquidación de las Sociedades absorbidas, adquiriendo «Hilaturas Gossypium, Sociedad Anónima», todos sus derechos y obligaciones, sin que proceda a efectuarse aumento de capital alguno por esta fusión, ya que la totalidad de las acciones de las Compañías absorbidas pertenecen a la absorbente, «Hilaturas Gossypium, Sociedad Anónima».

Barcelona, 21 de septiembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración de «Hilaturas Gossypium, S. A.», Miguel Santesteban Mur.—11.794-C.

2.º 23-9-1981

RENTA INMOBILIARIA, S. A.

Sindicato de Obligacionistas, emisión septiembre 1980

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en el Reglamento provisional del Sindicato de Obligacionistas de emisión de obligaciones hipotecarias de 3 de septiembre de 1980, se convoca a los señores titulares de las mismas para la Asamblea general, que se celebrará en el salón de actos del edificio «Iberia Mart I», avenida del Brasil, número 7, segunda planta, Madrid, en primera convocatoria, el día 20 de octubre de 1981, a las trece horas; de no concurrir suficiente número de obligacionistas, tendrá lugar en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 20 de noviembre de 1981, para deliberar y adoptar acuerdos conforme al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la gestión del Comisario de la emisión.

2.º Ratificación nombramiento del Comisario.

3.º Aprobación del Reglamento interno del Sindicato y ratificación, en su caso, del contenido en la escritura de emisión.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea.

Las tarjetas de asistencia deberán ser solicitadas con cinco días de antelación a la fecha de la Asamblea en el domicilio social de la Sociedad «Renta Inmobiliaria, Sociedad Anónima», María de Molina, número 37, 3.º, Madrid.

Madrid, 7 de septiembre de 1981.—11.680-C.

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

ASAMBLEA GENERAL DE OBLIGACIONISTAS DE LA SOCIEDAD 1980

Emisión diciembre 1980

Se convoca a los señores tenedores de obligaciones de «Térmicas del Besós, Sociedad Anónima», emisión diciembre 1980, a la reunión de la Asamblea general de obligacionistas, que tendrá lugar el día 15 de octubre de 1981, a las doce horas, en el salón de actos del Fomento del Trabajo Nacional, Vía Layetana, 32, Barcelona, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación de la gestión del Comisario designado Provisionalmente en la escritura de emisión.

2. Nombramientos de nuevos Comisarios titular y suplente.

3. Aprobación del Reglamento interno del Sindicato de Obligacionistas.

Podrán asistir a la reunión de la Asamblea todos los señores tenedores de obligaciones de la expresada emisión, sea cual fuere el número de las que poseyeran, que hubieren depositado las mismas en la Caja social o en algún establecimiento de crédito con una antelación mínima de cinco días hábiles al de la celebración de la Asamblea.

Las tarjetas de asistencia serán facilitadas en las oficinas de la Sociedad emisora (ronda General Mitre, 126, 5.º, 2.ª, Barcelona). Los señores obligacionistas podrán conferir su representación a tercera persona por escrito y con carácter especial para dicha reunión.

Barcelona, 1 de septiembre de 1981.—El Comisario.—11.415-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

En el sorteo efectuado el día 1 de septiembre de 1981 de las emisiones de obligaciones 1956, 1966 y 1971, han resultado amortizados los títulos siguientes:

Emisión 6,75 por 100, 1956

1.978/99	2.470/751
2.030/46	2.762/990
2.057/190	3.021/30
2.221/68	3.041/259
2.279/349	3.300/49
2.360/69	3.390/541
2.400/39	

Emisión 6,3259 por 100, 1966

135.868	145.801/700
136.819/700	146.101/200
136.801/7.700	146.401/500
137.801/138.000	147.201/300
138.301/500	147.401/500
138.645/900	147.901/148.100
139.101/300	148.201/300
139.601/700	148.401/700
139.801/140.200	148.801/149.100
140.401/141.000	149.201/300
141.101/300	149.401/500
141.801/900	149.601/800
142.701/900	150.001/200
143.601/700	150.301/500
143.801/144.200	150.701/151.000
144.501,145.400	151.101/500

152.995/153.069	172.487/511
153.120/294	172.732/741
155.453/472	172.767/816
153.543/700	172.847/901
154.117/226	173.201/300
154.247/300	173.401/901
154.401/421	173.952/174.000
154.472/496	174.224/473
154.514/596	174.574/673
154.687/700	174.854/938
154.901/155.100	174.989/175.088
155.301/500	175.201/243
153.001/158.006	175.294/313
156.021/044	175.864/871
156.257/300	175.882/176.230
156.457/586	176.281/350
156.983/157.000	176.451/600
158.001/075	176.804/828
158.108/225	176.874/176.900
158.801/995	177.197/303
159.026/100	177.504/563
159.301/775	177.644/693
159.826/900	178.001/098
160.201/600	188.149/200
160.778/800	188.301/400
161.212/300	188.501/800
162.161/200	188.901/189.100
162.321/400	189.601/763
162.636/770	189.799/803
163.101/170	189.824/873
163.371/400	189.879/978
163.801/164.300	190.074/100
164.401/600	190.201/300
165.545/600	190.401/573
166.101/900	191.001/100
167.001/200	191.401/410
167.301/957	191.466/495
168.458/472	191.596/800
168.573/577	191.901/915
169.582/701	191.966/985
169.732/791	192.501/630
170.201/471	192.708/800
170.601/700	193.001/300
171.401/700	193.401/644
172.101/200	

Emisión 8,8088 por 100, 1971

50.881/900	62.701/63.000
51.001/600	63.101/800
51.701/52.100	63.701/64.000
52.201/700	64.201/65.300
52.901/53.200	65.501/66.400
53.401/700	66.801/67.200
53.801/55.000	67.301/800
55.101/800	67.901/68.000
55.901/56.000	68.301/500
56.101/800	68.601/700
56.901/57.900	68.801/69.300
58.601/900	69.501/800
59.101/63.100	69.901/70.400
60.201/300	70.601/71.100
60.401/900	71.201/700
61.101/200	72.001/200
61.401/500	72.701/73.500
61.801/900	73.701/813
62.001/500	

Santander, 1. de septiembre de 1981.—11.541-C.

ACEROS DE LLODIO, S. A.

Emisión de obligaciones: Mayo 1976

Se convoca a los señores obligacionistas titulares de obligaciones de esta Compañía emitidas en 1976, según escritura de 28 de abril de 1976, a una Asamblea de obligacionistas que se celebrará el día 9 de octubre de 1981, a las once horas, en el domicilio social, sito en calle Barrio Gardea, Tres Cruces, número 8, de Llodio (Alava).

De no producirse la asistencia necesaria, la Asamblea se reunirá el día 9 de noviembre de 1981, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

El único punto del orden del día será el siguiente:

- Informe sobre la amortización de las obligaciones no convertidas en acciones y posibles acuerdos sobre el pago de dichas obligaciones.

Llodio, 17 de septiembre de 1981.—El Presidente del Sindicato de Obligacionistas, Agustín Gómez Acebo.—5.255-4.

CALTOP, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 26 de octubre próximo, a las doce horas, en el domicilio social, en Barcelona, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Aceptación, en su caso, de renunciaciones presentadas de miembros del Consejo de Administración.
2. Cese y nombramiento de nuevos Consejeros o Administradores de la Sociedad.
3. Aprobación del acta de la Junta.

Si la Junta no pudiere constituirse en la fecha expresada, queda convocada, en segunda convocatoria, para la misma hora del inmediato día siguiente, 27 de octubre, en el domicilio social.

Barcelona, 12 de septiembre de 1981.—El Presidente.—5.257-5.

ZUBIMSA

CONVOCATORIA

Acuerdo de liquidación tomado en Junta general universal y extraordinaria de accionistas del 15 de julio de 1981

Reunidos en Junta general universal extraordinaria los accionistas de la Compañía «Zubim, S. A.», el día 15 de julio de 1981, se tomó el acuerdo de proceder a la liquidación de la Sociedad, en base al balance que literalmente se transcribe:

	Pesetas
Activos:	
Bancos	2.695.067,35
Efectos al cobro	13.700.169,00
Resultados anteriores	8.604.783,65
Total Activo	25.000.000,00
Pasivo:	
Capital	25.000.000,00
Total Pasivo	25.000.000,00

Barcelona, 16 de julio de 1981.—11.834-C.

COMPANÍA ESPAÑOLA PARA LA FABRICACION MECANICA DEL VIDRIO (Procedimientos Libbey-Owens), S. A.

En cumplimiento de lo acordado en la Junta general celebrada el 30 de junio de este año, a partir del 15 de septiembre y en el domicilio social (calle Diputación, número 239, 1.º, Barcelona), serán estampilladas a su nuevo valor nominal de 2.000 pesetas las acciones de la Sociedad actualmente en circulación.

Barcelona, 3 de septiembre de 1981.—El Presidente.—5.256-5.

PROVISIO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, en su sesión del día 3 de septiembre de 1981, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 19 de octubre de 1981, a las doce horas, en el salón de reuniones del edificio ubicado en la calle de Balmes, número 114, planta segunda, de Barcelona, en primera convocatoria, y, en segunda, el día 6 siguiente, y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios cerrados en 31 de diciembre de 1976, 1977, 1978, 1979 y 1980.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración.

3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración, o nombramiento, en su caso, de Administrador único,

4.º Informe de la Sociedad sobre acciones a emprender ante la situación financiera de la Empresa.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de la sesión de la propia Junta.

Barcelona, 4 de septiembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Oriol Sunyer Vives.—5.260-13.

CEMENTOS PORTLAND ARAGON, SOCIEDAD ANONIMA

Emisión de obligaciones «Cementos del Cinca, S. A.», Emisión 1964

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta emisión que a partir de su vencimiento el día 16 de septiembre próximo, se hará efectivo el pago del cupón número 35, cuyo importe bruto es de 31,6295 pesetas.

El líquido a satisfacer, una vez deducidos los impuestos vigentes y habida cuenta de la desgravación que disfruta esta emisión, es de 31,25 pesetas.

Esta operación se realizará en las oficinas principales en Zaragoza de los Bancos Español de Crédito y Central.

Madrid, 22 de septiembre de 1981.—El Consejo de Administración.—11.852-C.

NAVIERA RAMIREZ ESCUDERO, S. A.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, informa del acuerdo de reducción de capital en la cifra de 105.050.000 pesetas, mediante reembolso en metálico de su importe a los accionistas de la Sociedad. Bilbao, 18 de agosto de 1981.—El Consejo de Administración.—3.540-D.

1.ª 23-9-1981

CANODROMO NUEVO CAMPO ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general de esta Sociedad, a celebrar en primera convocatoria el día 14 de octubre de 1981, a las dieciséis horas, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, en la sede social, sita en calle Obispo Romo, s/n., esquina a Sor Simona, de esta población, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1979.
2. Lectura y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1980.
3. Aprobación, si se estimara oportuno, de la gestión del Consejo de Administración.
4. Remoción de un Consejero.
5. Nombramiento de nuevos Consejeros.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de septiembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Motas Pérez.—11.825-C.

PROGRUP-2, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Progrup-2, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, a las dieciséis horas, el próximo día 12 de octubre, en primera convocatoria, o al día siguiente, en segunda, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Cambio denominación y domicilio.
- 2.º Ratificación de lo actuado por la Sociedad sobre el activo de la misma.
- 3.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta, si procede.

Gerona, 15 de septiembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Martí Casadella.—11.826-C.

TRANSPORTES DE PRODUCTOS ENERGETICOS, S. A.

El Consejo de Administración de «Transportes de Productos Energéticos, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 1981, ha acordado la convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social el día 9 de octubre de 1981, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al siguiente día y hora, en segunda, para el supuesto de que no concurriera quórum suficiente, con objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Deliberación y acuerdo sobre la conveniencia de aumentar el capital de la Sociedad en la proporción y forma que la propia Asamblea determine y delegación de facultades en orden a la modificación de los Estatutos sociales resultante de dicho acuerdo.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Redacción, lectura y aprobación del acta de la Asamblea, si procede.

Para asistir a la Junta, los accionistas deberán solicitar la tarjeta de asistencia de la Secretaría del Consejo, al menos, con cinco días de antelación a la celebración de la Asamblea, mediante el depósito de las acciones de que sean titulares en la Caja de la Sociedad o mediante resguardo del depósito bancario de las mismas, en su caso.

Madrid, 22 de septiembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, José L. García de Lozoya.—11.831-C.

GALATEX, S. A.

El Administrador de la Sociedad ha decidido convocar Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, la cual se celebrará en el domicilio social el día 13 de octubre de 1981, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día 14 de octubre de 1981, a las diecisiete horas, en el mismo lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

1. Exposición, por uno de los Administradores, de las anomalías observadas en la Empresa.

2. Ejercicio de la acción social de responsabilidad por parte de la Sociedad, si así se acordase.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar sus acciones en el domicilio social con una antelación mínima de cinco días a la celebración de la misma.

Barcelona, 14 de septiembre de 1981.—El Administrador.—11.833-C.

KYKO INTERNACIONAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta extraordinaria de esta Sociedad anónima para el próximo día 14 de octubre, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente y a la misma hora, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración, ceses y nombramientos.
- 3.º Revisión de los poderes concedidos por la Sociedad y concesión de nuevos poderes.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 21 de septiembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, 11.855-C.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Pago de cupón

A partir de 1 de octubre próximo, se abonará, contra el cupón número 5 de las obligaciones en circulación al 12,50 por 100, emitidas en marzo de 1979, las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican:

Serie	Números	Líquido por cupón
A	1 al 300.000	265,625
B	1 al 270.000	2.656,250

El pago del precitado cupón número 5 se efectuará en cualquiera de las Entidades enumeradas a continuación, en sus sucursales, filiales o agencias:

Banco Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander, Valencia, Zaragoza, Atlántico, Intercontinental Español, Galicia, Andalucía, Rural y Mediterráneo, Internacional de Comercio, Exterior de España, Vizcaya, Financiación

Industrial y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Los referidos Bancos y la citada Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 16 de septiembre de 1981.—El Consejo de Administración.—5.259-9.

PROMOTORA SANTA ANA, S. A.

Reducción de capital

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 97 y 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que, por acuerdo unánime de la Junta general extraordinaria universal celebrada el 30 de julio de 1981, esta Sociedad aprobó la reducción de su capital social en la cifra de ocho millones (8.000.000) de pesetas.

Las Arenas, 8 de septiembre de 1981.—El Administrador general.—3.549-D
1.º 23-9-1981

GENERAL FINANCIERA DE BALEARES, SOCIEDAD ANONIMA

Entidad de financiación en liquidación

Balance de disolución a 13 de abril de 1981

	Pesetas
Activo:	
Disponible	30.569.507,03
Realizable	6.012.716,39
Inmovilizado	9.291.133,17
Total Activo	45.873.356,59
Pasivo:	
Neto patrimonial	40.750.000,00
Fondo débito clientes	4.903.651,31
Beneficio	219.705,28
Total Pasivo	45.873.356,59

Palma de Mallorca, 2 de junio de 1981. 11.549-C.

METALURGICA DE SANTA ANA, S. A.

Intereses obligaciones serie «B»

A partir del día 25 de septiembre se hará efectivo el pago del cupón número 27 de las obligaciones serie «B» en circulación a razón de 35,51 pesetas brutas a las que corresponden, deducidos impuestos, 31,25 pesetas líquidas por cupón.

El pago se efectuará por mediación de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 11 de septiembre de 1981.—El Secretario del Consejo, Vicente Izuzquiza. 11.618-C.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	24,00 ptas
suscripción anual:	
España	7.200,00 ptas.
España Avión	8.400,00 ptas.
Extranjero	12.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorleta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Comandante Zorita, 30.